

BATERIAS GAMAN

INDUSTRIAS GAMAN SRL
Cédula: 3102887329
Teléfono: 89931818
100 metros de la rotonda de la y griega, San Francisco de dos Rios
bateriasgaman@gmail.com



Fecha: 20-05-2025

NOTA DE CREDITO N. 00300001030000000003

Pagina N° 1

Cliente: 5 - DAVIS ROGELIO ALVARADO BENAVIDES
Cédula: 110730276 Teléfono: 88888888 Vendedor: ELVIS
Dirección: PITTIER,COTO BRUS, PUNTARENAS

Plazo 0 Días

CODIGO	CANT.	DESCRIPCION	IV	DESC.	P/U	SUBTOTAL
301	1.0	ACT SIL 27-700 SM	S 13.00		70,000.00	70,000.00

Subtotal :

I.V.A. :

TOTAL :

Baterias Gaman garantiza que esta batería de carro está libre de defectos de fabricación en materiales y mano de obra bajo condiciones normales de uso y servicio durante un período de [Número] meses/años a partir de la fecha de compra original.
* Duración de la Garantía: La duración de esta garantía es de [Número] meses/años contados a partir de la fecha de compra original tal como se indica en el comprobante de compra.

* Qué Cubre la Garantía: Esta garantía cubre únicamente los defectos de fabricación que impidan el funcionamiento normal de la batería.
Esto incluye, pero no se limita a:
* Celdas defectuosas que no retienen carga. * Cortocircuitos internos debido a fallas de fabricación. * Fugas de electrolito debido a defectos en el recipiente o sellado.

* Qué NO Cubre la Garantía: Esta garantía no cubre los daños o fallas causados por:
* Instalación incorrecta. * Mantenimiento inadecuado (por ejemplo, nivel de electrolito bajo, terminales corroídos). * Sobrecarga o descarga excesiva.
* Daños físicos (golpes, roturas, deformaciones). * Incendio, accidente, congelación o cualquier otra causa externa. * Uso para el cual la batería no fue diseñada.
* Descarga debido a problemas eléctricos del vehículo (por ejemplo, luces encendidas, fallas en el alternador o el sistema de carga).
* Baterías que hayan sido alteradas o reparadas por personal no autorizado. * Desgaste normal debido al uso.

Procedimiento para Reclamar la Garantía: Para hacer válida esta garantía, el comprador deberá:
* Presentar la batería defectuosa junto con el comprobante de garantía original al lugar donde fue adquirida o a un centro de servicio autorizado por [Nombre del Fabricante/Distribuidor].
* Resolución de la Garantía: Si se determina que la falla está cubierta por esta garantía, Baterías Gaman, a su discreción, reparará o reemplazará la batería defectuosa con una batería nueva o reacondicionada de características similares. La batería de reemplazo estará cubierta por el tiempo restante de la garantía original.
* Limitación de Responsabilidad: La responsabilidad de Baterías Gaman bajo esta garantía se limita expresamente a la reparación o reemplazo de la batería defectuosa. Baterías Gaman no es responsable por daños personales o consecuentes, incluyendo, pero no limitado a, pérdida de tiempo, inconvenientes, pérdida de uso del vehículo o costos de remolque.
* Derivado de Consumidor: Esta garantía no otorga derechos legales adicionales y el comprador también tenga otros derechos que varían de acuerdo a las leyes locales. Baterías Gaman

Observación: CAMBIO DE PRECIO
Clave 50620052500310288732900300001030000000003112345678

Corrige Factura N. 00300001010000000003 Aplicada en Efectivo

Declaración: Al adquirir esta batería, el comprador reconoce haber leído, entendido y aceptado los términos y condiciones de esta garantía.

		70,000.00
		9,100.00
Firma del Comprador	Fecha	Firma del Vendedor
		79,100.00

Autorizado mediante resolución de Facturación Electrónica N. DGT-R-48-2016 del 07/10/2016 de la DGTD